

EXP-UNC: 0050229/2016

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **Sergio Sánchez** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso, que desempeña en esta Facultad, desde el 18 de Octubre hasta el 03 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación, como miembro del Comité Científico, en la reunión del "Grupo Internacional de Estudios Nietzscheanos "HyperNietzsche" y de la Jornada de Estudios dedicada a Mazzino Montinari, que tendrán lugar en París, Francia;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Escuela de Filosofía toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Sánchez se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra "Metafísica I", con vencimiento en su designación el 18 de Agosto de 2018;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Dr. **SERGIO SANCHEZ**, N° de legajo 27756, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra "Metafísica I" de la Escuela de Filosofía, desde el 18 de Octubre hasta el 03 de Noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 21 NOV 2016

RESOLUCIÓN N°: **1504**
NG


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES